



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PREMIO ESTATAL AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

Edici3n 2024-A

De conformidad con el art3culo 3o, p3rrafos 3o y 4o, y el art3culo 1o de la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en la Fracci3n II del art3culo 4o, art3culos 11, fracci3nes I, VII y XIV del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potos3, art3culos 6 y 9 fracci3nes I y XIII, del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potos3; la Direcci3n General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potos3 es coordinable con el Sindicato Independiente de Trabajadores de Colegio de Bachilleres en San Luis Potos3; presenta el premio estatal al desempeño del personal docente frente a grupos planados y centros EMBAJ que tiene como objetivo reconocer la excelencia en el servicio, los conocimientos y aptitudes, y el compromiso para contribuir al logro del aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Este es un premio estatal, de conformidad con los derechos y protecciones adquiridos y se pagará de acuerdo con el estado estimado mensual de resultados.

### BASES

#### I.- PARTICIPANTES

Pueden participar de forma voluntaria todos los docentes frente a grupo que cumplan con lo siguiente:

- a) Tener como 3rmino, cinco a3os con anterioridad del 31 de diciembre de 2023, el cual deba de ser por lo menos de 12 horas semanales en el aula o en evaluaci3n.
- b) Haber sido en la facultad que corresponde a la plaza que ocupa.
- c) Haber recibido al 95% de asistencia frente a grupo durante el semestre 2024-A.
- d) Contar con tres o m3s a3os de experiencia o al menos 20 a3os de servicio efectivo en la facultad docente desde el 31 de diciembre de 2023.
- e) Si el docente labora en dos plazas durante el semestre que se eval3a, presentar3 un registro en el cual donde tenga mayor carga laboral.
- f) Si el docente cambia de plaza durante el semestre evaluado, presentar3 un registro en el general donde se encuentren, siempre y cuando haya cumplido cuatro meses de servicio, si se trata de cuatro meses participaci3n en el plan de carga.
- g) No haber sido sancionado disciplinariamente durante el semestre que se eval3a (del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024).
- h) Ning3n docente podr3 dimitir o participar en el premio estatal al Desempeño del personal docente, si se acumula la cantidad m3xima de 150 puntos.

Una vez que concluya el periodo de registro y verificaci3n documental en el centro de trabajo, se anular3n todas las inscripciones adicionales.

#### II.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Direcci3n general del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potos3, suministrar3 los recursos presupuestarios para cubrir el pago de este programa.

2024, A3o del Bicentenario del Trabajo y el Aprendizaje en San Luis Potos3

